

1. MACROPROCESO:	Misional
2. OBJETIVO:	Realizar intervenciones individuales y/o colectivas de Salud Pública para contribuir a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la identificación temprana de riesgo de acuerdo al curso de vida, logrando así una atención integral e integrada de la salud tanto en la población asignada como residente en las localidades de influencia de la Subred; dando cumplimiento de las metas prioritizadas y definidas en el Plan Nacional de Salud Pública así como las propias del Plan de Desarrollo del Distrito, fortaleciendo los procesos de promoción de la autonomía, prevención - control de riesgos, daños en salud y restitución de derechos, propiciando la participación social para la afectación positiva de los determinantes sociales encaminados al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y Salud
3. RESPONSABLE:	Director de Gestión del Riesgo en Salud (Dirección de Gestión de Riesgos en salud) Líder Gestión de la Salud Pública (Subgerencia de Prestación de servicios)
4. ALCANCE:	Inicia con la identificación participativa e integral de las necesidades y realidades de la población en contextos sociales específicos, como base para la priorización, planeación y ejecución de acciones de respuesta consistentes con el Modelo de Atención Integral con Responsabilidad Social Institucional desde los enfoques: Atención Primaria Integral en Salud, Estrategia Promocional de Calidad de vida y Salud y Gestión Clínica Segura, hasta el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía y el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y Salud de la comunidad.
5. INDICADORES:	Indicadores Capital Salud - Contrato No CS-AS-001 Plan de Gestión de Gerencia PGG Resolución 408 Plan de Acción Anual Institucional Plan de Acción Anual por Procesos Indicadores Ejes de Acreditación Subred Gestión del Riesgo - Rutas Integrales de Atención en Salud Cuadro de Mando Integral RISS SDS Indicadores Ejes de Acreditación Pablo VI Indicadores Ejes de Acreditación Fontibón
6. SUBPROCESOS O SERVICIOS:	Gestión del Riesgo Individual Gestión del Riesgo Colectivo

7. SOPORTES NORMATIVOS

Normograma Institucional Código 15-00-F0-0010

8. DEFINICIONES

Enfoque de Derechos: Garantía de la dignidad humana por parte del Estado y se orienta a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos; analizando las desigualdades y corrigiéndolas a partir de la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo que garanticen los derechos antes aludidos, teniendo en cuenta el principio de equidad para las diferentes poblaciones. Por tanto, orienta tanto los resultados esperados como los procesos, es así que, para la atención sanitaria es necesario incorporar los principios de participación, igualdad y no discriminación, en todas las etapas del proceso de planeación integral en salud y en la prestación de servicios de salud.

Enfoque de Desarrollo Humano: Plantea que el centro del desarrollo de las sociedades son las personas, ampliando el concepto del mero crecimiento económico de un país. Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea que éste tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, centrándose de manera general en la riqueza de las vidas humanas y no solo en la riqueza de las economías (PNUD, 2015) y para ello, hace hincapié en la generación de condiciones necesarias para que las personas amplíen sus capacidades y puedan disfrutar plenamente de una vida larga y saludable, adquieran conocimientos y disfruten de un nivel de vida digno.

Enfoque de Curso de Vida: Hace referencia al conjunto de trayectorias o roles que sigue el desarrollo de las personas a lo largo del tiempo, que son moldeadas por interacciones y la interdependencia de los aspectos biológicos y sociales del individuo; los contextos culturales, sociales e históricos en los cuales transcurre la vida y, los sucesos vitales y las transiciones individuales, familiares o comunitarias; organizándose a partir de tres elementos centrales, que son fundamentalmente herramientas metodológicas, a saber: trayectoria, transición y sucesos vitales.

Enfoque Diferencial: Identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas

Caracterización Poblacional: Desde la perspectiva del desarrollo humano y enfoque diferencial permite determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de organización social, económica y estructural a una población; no sólo es la recopilación de datos estadísticos sino que también aporta en la elaboración del diagnóstico de la realidad social de la población, teniendo en cuenta además de su organización actual, el estudio de sus transformaciones, es decir, la manera en como han cambiado y mutado en el tiempo.

Identificación del Riesgo: Condiciones comunes de exposición y vulnerabilidad, que poseen características similares, permitiendo definir una respuesta social organizada y coherente establecida como proceso de atención integral que permite su gestión integral, es así como se establecen las siguientes clasificaciones de riesgo: i) Primario, como la probabilidad de aparición de una nueva morbilidad o su severidad; ii) Técnico, identificando la probabilidad de daño, enfermedad o muerte a consecuencia de las fallas en la atención en los servicios de salud, o la concentración de morbilidad y mortalidad evitable.

Atención Integral en Salud: Conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

Ruta Integral de Atención en Salud: Garantizan la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos

Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de carácter individual y colectivo: Dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades; incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana: la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación para la salud, que contiene el cuidado a los cuidadores

Rutas integrales de atención para grupos de riesgo: Corresponde a intervenciones individuales y colectivas dirigidas a la identificación oportuna de factores de riesgo y su intervención, ya sea para evitar la aparición de una condición específica en salud o para realizar un diagnóstico y una derivación oportuna para el tratamiento

Rutas integrales de atención específica para eventos: Son intervenciones individuales y colectivas dirigidas principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud prioritizadas

Entornos: Escenarios de la vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Son escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea

Intervenciones poblacionales: Uso de métodos científicos para producir conocimiento sobre intervenciones de políticas y programas que operan dentro o fuera del sector salud y que tienen un potencial de impactar la salud a nivel poblacional... se entiende por impacto poblacional el que modifica las condiciones de riesgo para toda la población en cohortes sucesivas; también se entiende por intervenciones poblacionales aquellas que se aplican en grupos poblacionales, áreas, jurisdicciones o instituciones con el fin de modificar los contextos sociales, físicos, económicos o legislativos para que estos favorezcan los cambios de comportamientos deseados.

Intervenciones colectivas: Conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio

Intervenciones individuales: Son aquellas dirigidas al individuo cuyo objetivo es lograr la atención integral en salud, que incluye acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación

Información, Educación y Comunicación: un proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud.



Detección temprana: Conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.

Protección específica: Conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a garantizar la protección de los afiliados frente a un riesgo específico, con el fin de evitar la presencia de la enfermedad

Promoción de la Salud: Constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva

9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	CLIENTE
1	Proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional, entes de control y entidades externas	Plan de Desarrollo Distrital, Plataforma estratégica interna, Plan de Desarrollo institucional, normatividad vigente, Plan Acción Anual Institucional (PAA), Matriz de riesgos institucional	Formular los planes, políticas, programas y/o herramientas de control y gestión propias del proceso (P)	Plan de acción anual del proceso Matriz de riesgos Indicadores del proceso Políticas operacionales	Proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional, entes de control y entidades externas
2	Entes de control externos, entes reguladores y líderes de procesos	Normatividad vigente	Identificar los requisitos normativos aplicables al proceso (P)	Normograma del proceso	Todos los procesos, entes de control
3	Mercadeo Perfil Geográfico	Bases de población asignada Sistema que permita recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica - ArcGIS (Software no libre) Normatividad Vigente	Caracterización de la población asignada de acuerdo a las Resoluciones 3202 de 2016 y 3280 de 2018 (H)	Informe Rutas de Atención Integral en implementación	Colaboradores del proceso, proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional, entes de control y entidades externas

		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD		Versión:	3		
				Fecha de aprobación:	4/11/2022		
				Código:	06-00-OD-0001		
4	Líderes de Rutas de Atención Integral en implementación	Bases de población asignada Normatividad Vigente	Gestión del riesgo técnico de la población asignada de cada RIA (H)	Seguimiento y monitoreo a indicadores de RIA Adherencia a la RIA Avance de implementación de la RIA	Colaboradores del proceso, proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional , entes de control y entidades externas		
5	Líderes de Rutas de Atención Integral en implementación, Coordinador PIC, Referentes Entornos, procesos y transversalidades PIC, equipos territoriales en salud, equipos de convenios.	Base de población asignada, canalizaciones y SIRC Normatividad Vigente	Articulación PIC - POS, con seguimiento al riesgo primario y colectivo (H)	Atenciones efectivas Espacios de fortalecimiento Participación en acciones comunitarias	Colaboradores del proceso, proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional , entes de control y entidades externas		
6	Líderes de Rutas de Atención Integral en implementación, Gerencia de la Información	Base de usuarios inscritos en las RIA, Base RIPS Normatividad Vigente	Generar datos para la construcción de indicadores Capital Salud - Beta (H)	Indicadores RIAS Capital Salud - Beta Informe Junta Directiva Informe entes de control	Todos los procesos, entes de control		
7	Colaboradores de Entornos, procesos y transversalidades Actores sectoriales e intersectoriales, comunidad (personas - familias) Equipos Territoriales en Salud Colaboradores de Rutas de Atención Integral en implementación	Lineamientos PSPIC (según vigencia)	Acciones de Información, Educación y Comunicación (H)	Informes de acciones de políticas para la salud y la vida	Todos los procesos, entes de control		
8	Colaboradores de Entornos, procesos y transversalidades Actores sectoriales e intersectoriales, comunidad (personas - familias) Equipos Territoriales en Salud Colaboradores de Rutas de Atención Integral en implementación	Lineamientos PSPIC (según vigencia)	Detección temprana y protección específica (H)	Informes y/o Sistemas de información que permitan orientar las medidas en salud pública para la prevención, mitigación, control o eliminar los eventos prioritarios bajo vigilancia en salud pública que contribuyan al desarrollo de la gestión del riesgo individual y colectivo; fomentando en la comunidad la identificación y notificación de problemáticas colectivas que afecten la salud y calidad de vida de los ciudadanos en el contexto local	Todos los procesos, entes de control		
9	Colaboradores de Entornos, procesos y transversalidades Actores sectoriales e intersectoriales, comunidad (personas - familias) Equipos Territoriales en Salud Colaboradores de Rutas de Atención Integral en implementación	Lineamientos PSPIC (según vigencia)	Promoción de la Salud y gestión del riesgo colectivo (H)	Informes que permitan evidenciar la implementación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a los atributos de calidad definidos para las mismas	Todos los procesos, entes de control		
10	Colaboradores de Entornos, procesos y transversalidades Actores sectoriales e intersectoriales, comunidad (personas - familias) Equipos Territoriales en Salud Colaboradores de Rutas de Atención Integral en implementación Equipos de convenios	Lineamientos PSPIC (según vigencia)	Desarrollo de interacciones integrales e integradas relacionadas con la Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables (H)	Desarrollo de capacidades en los agentes del sector y otros sectores, la orientación de servicios individuales y colectivos de interés en salud pública, la gestión de insumos de interés en salud pública y las acciones individuales de alta externalidad definidas normativamente	Todos los procesos, entes de control		
11	Equipos de atención en casa	Lineamientos Equipos de atención en casa	Interacciones integradas e integradoras del territorio, mediante acciones de gestión en salud pública intervenciones en salud colectivas e individuales para eventos de alta externalidad (H)	Sistemas de información que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación del modelo, así como para las actividades relacionadas con construcción de conocimiento e investigación	Colaboradores del proceso, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), Todos los procesos, entes de control		
12	Responsables de la notificación en cada una de las unidades de servicios de la Subred	SIVIGILA - Vigilancia Institucional Normatividad Vigente	Generar información de interés en salud pública, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad, y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada. (H)	Reporte a través de la Herramienta informática SIVIGILA cumpliendo con el flujo de información aquellos eventos que por su comportamiento debe ser informado a un nivel superior para la toma de decisiones e inicio de acciones preventivas	Todos los procesos, entes de control		
13	Colaboradores de los equipos de Convenios, Entornos, procesos y transversalidades Actores sectoriales e intersectoriales, comunidad (personas - familias) Equipos Territoriales en Salud Colaboradores de Rutas de Atención Integral en implementación	Estudios previos realizados por la SDS y Secretaría de Gobierno Lineas de acción priorizadas por Secretaría de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local - FDL Normatividad Vigente	Realizar acciones individuales y colectivas con el fin de impactar de manera positiva la salud de la población, a través de la ejecución de convenios y contratos administrativos suscritos con los FDL (H)	Implementación de acciones y estrategias de salud orientadas al desarrollo de planes, programas y acciones multidisciplinarias encaminadas a mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas; así como la implementación intervenciones de los componentes de acciones complementarias, acciones de cuidado y estrategia territorial de salud	Todos los procesos, entes de control, comunidad de acuerdo a criterios de inclusión definidos en los estudios previos		
14	Proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional, Entes de control externos y entes reguladores	Reporte de indicadores del proceso Solicitudes externas	Monitorear los resultados de los indicadores del proceso (V)	Resultados y análisis de indicadores del proceso.	Proceso de Direcciónamiento estratégico y desarrollo institucional, Entes de control externos, entes reguladores y todos los procesos		
15	Entes externos Todos los proceso	Resultados de indicadores de gestión, informes de auditorías internas y externas, informes de gestión, ejecución de planes y compromisos de los diferentes comités institucionales	Formular planes o acciones de mejoramiento según resultados de la gestión del proceso (A)	Planes o acciones de mejoramiento del proceso	Entes externos Todos los proceso		
RIESGOS				10. RIESGOS Y CONTROLES			
CONTROLES							
1. Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada gestión del riesgo clínico en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, debido a la debilidad en la identificación de necesidades educativas, inherencia en la documentación y debilidades en las competencias técnicas del talento humano.				1. La líder de la ruta realizara el fortalecimiento mediante la socialización de la ruta de promoción y mantenimiento a los colaboradores 2. Auditoría al registro en historia clínica 3. Fortalecimiento del proceso de asistencias técnicas			
2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por consecuencias negativas en la salud del binomio Madre - Hijo en la implementación de la ruta materno perinatal, debido a determinantes sociales, antecedentes clínicos y/o baja corresponsabilidad del usuario frente a su situación de salud.				1. Fortalecer la implementación de las estrategias materno infantiles y captación temprana 2. Fortalecer las competencias en identificación del riesgo en del talento humano que atiende población materno perinatal e infantil. 3. Continuar con Seguimiento a indicadores propios de la ruta materno perinatal			
3. Posibilidad de afectación reputacional por el incremento en el perfil de morbilidad por enfermedades crónicas y degenerativas de la población asignada, debido al componente genético hereditario, malos hábitos y estilos de vida				1. Mantener la evaluación de Guías de manejo de Diabetes e Hipertensión 2. Seguimiento y control a la activación de la RIAS de Atención al paciente crónico 3. Continuar con Seguimiento a indicadores propios de la ruta cerebro cardiovascular			
4. Posibilidad de afectación económica y reputacional por evento adverso atribuido posterior a vacunación, en la no identificación del usuario correcto objeto de vacunación, inherencia a protocolos y uso inadecuado de elementos de protección personal.				1. Fortalecer las competencias del TH del PIC frente a los correctos de vacunación 2. Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas como resultado de los análisis de los EAPV 3. Seguimiento a la adherencia del lavado de manos en el equipo de PAI 4. Seguimiento a distribución de los insumos de elementos de protección personal para la operación			

**CARACTERIZACIÓN DE
PROCESO DE GESTIÓN DE
RIESGOS EN SALUD**

Versión:	3
Fecha de aprobación:	4/11/2022
Código:	06-00-OD-0001

5. Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida o deterioro de la gestión documental, debido al espacio insuficiente, falta de insumos en la gestión de archivos físicos, apropiación, custodia y manejo por parte del talento humano y/o debilidades en el direccionamiento de los archivos magnéticos.

1. Revisión y verificación de la gestión documental de cada uno de los componentes
2. Fortalecer las competencias del personal frente a las normas de gestión documental y los procedimientos institucionales
3. Informes mensuales del proceso de gestión documental para el PSPIC

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1		Elaboración de la caracterización
2	15/08/2018	Actualización
3	2/09/2022	Actualización

REGISTROS ASOCIADOS AL DOCUMENTO

Plan operativo
Normograma

CAMPO DE APLICACIÓN DEL DOCUMENTO

Todos los procesos de la Subred Integrada de Servicios Sur Occidente E.S.E.

Lugar y tiempo de Archivo: Según lo definido en TRD (Tabla de retención documental)
Disposición final: Archivo central

	ELABORÓ	REVISÓ	AVAL DE CALIDAD	APROBÓ
Nombre y apellidos:	Diana Escorcía Sánchez	Bibiana Yulieth Ávila Bohórquez	Claudia Patricia Rosero Caicedo	Martha Yolanda Ruiz Valdés
Cargo y/o actividad:	Apoyo Profesional Especializado Dirección de Gestión de Riesgo en Salud	Director de Gestión de Riesgo en Salud	Jefe Oficina de Calidad	Gerente
Fecha:	2/09/2022	2/09/2022	4/11/2022	4/11/2022